

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad No. 2014-409-064031-2

Fecha: 28/12/2014 08:50:36->708

OEM: LIMASOFT E.U

Anexos:1 SOBRE SELLADO



ANI
Agencia Nacional de
Infraestructura

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

INVITACION PUBLICA VJ- VAF-MC-026 DE 2014
Avenida Calle 26 No. 59 - 51

PROPONENTE: LIMASOFT E.U.

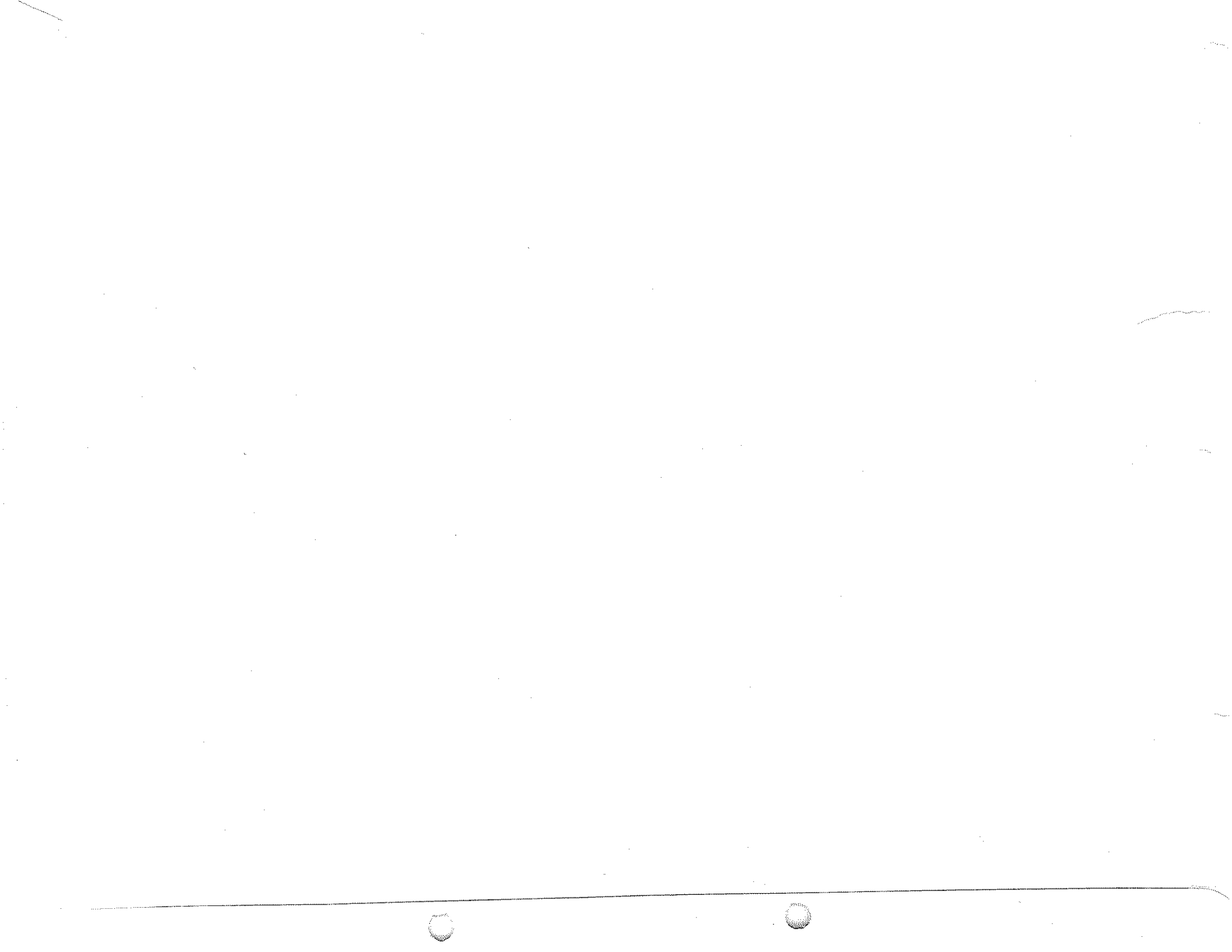
DIRECCIÓN: CALLE 100 No. 8 A - 55 TORRE C OFICINA 605

TELÉFONO: 4873906 - 7521405

E-MAIL: Limasoft@limasoft.com.co

Manuel Algara González

DIC 28





ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, diciembre 23 2014

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia: PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-026-2014
Objeto: Contratar la compra de una (1) impresora de etiquetas de transferencia térmica y tres (3) lectores de código de barras para el área de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura.

El suscrito: MANUEL ALGARRA GONZALEZ, en calidad DE Representante legal de la empresa LIMASOFT E.U. mediante el presente documento presentamos propuestas para: "EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a "Contratar la compra de una (1) impresora de etiquetas de transferencia térmica y tres (3) lectores de código de barras para el área de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura", así mismo manifestamos lo siguiente:

1. Que en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete al proponente.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
4. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidos sus adendas.
5. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
7. Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
8. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato en un plazo máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución;
9. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma.
10. Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública VJ-VAF-MC-026-2014.
11. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;
12. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
13. Que los precios de la propuesta son válidos por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

DIRECCION
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
PÁGINA WEB

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C Oficina 605 Bogotá - Colombia
(57) 3 2621405
(57) 4873906
limasoft@limasoft.com.co
<http://www.limasoft.com.co>





14. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.
15. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
16. Que la presente propuesta consta de 10 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
17. Que los valores totales por ítem son los que se relacionan en el Anexo 04 de la presente propuesta.

Los datos de la empresa son:

NOMBRE DEL OFERENTE: LIMASOFT E.U.

NIT 83.143572-6

DIRECCIÓN: CALLE 100 No. 8 A – 55 TORRE C OFICINA 605

CIUDAD: BOGOTÁ COLOMBIA

TELÉFONO: 7521405 – 3106295886

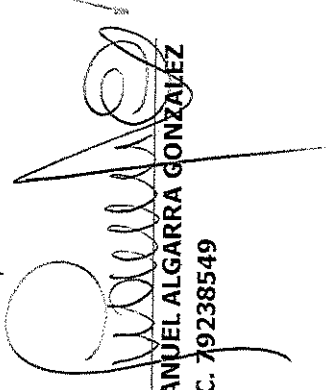
FAX: 4873906

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL MANUEL ALGARRA GONZALEZ

CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO malgarra@limasoft.com.co

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

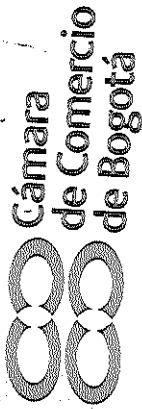
Atentamente,


MANUEL ALGARRA GONZALEZ
C.C. 79238549

DIRECCIÓN
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
PÁGINA WEB

Calle 100 No. 8 A – 55 Torre C Oficina 605 Bogotá - Colombia
(571) 7521405
(571) 4873906
limasoft@limasoft.com.co
<http://www.limasoft.com.co>





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE DICIEMBRE DE 2014

HORA 15:36:27

R044002380

PAGINA: 1 de 2

 * EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA *
 * DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA POR AFILIADOS. LA *
 * INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA *
 * SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA *
 * PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 5941000 EXT.2597, O DIRIGIRSE A LA *
 * SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A *
 * TRAVES DE LA PAGINA WEB www.ccb.org.co *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS
 LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
 CERTIFICA:

NOMBRE : LIMASOFT E.U
 N.I.T. : 830143572-6 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
 DOMICILIO : BOGOTA D.C.

MATRICULA NO: 01391971 DEL 6 DE JULIO DE 2004
 CERTIFICA:
 RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE ABRIL DE 2014
 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 100 N 8A-55 TRR C OFC 605
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : malgarra@limasoft.com.co
 DIRECCION COMERCIAL : CLL 100 N 8A-55 TRR C OFC 605
 MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
 EMAIL COMERCIAL : malgarra@limasoft.com.co

CONSTITUCION : QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE JULIO DE 2004
 INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00941963 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL
 DENOMINADA: LIMASOFT E U
 CERTIFICA:

REFORMAS:
 ESCRITURA FECHA NOTARIA CIUDAD INSCRIPCION FECHA
 0000001 2005/05/27 10003 BOGOTA D.C. 00993780 2005/05/31
 000005IN 2006/08/24 10003 BOGOTA D.C. 01074516 2006/08/25

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 15 DE JULIO DE 2050.

OBJETO SOCIAL : LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE LIMASOFT E. U. SE
 CERTIFICA:

HA PROPUESTO A REALIZAR SON TANTO LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS, COMO SERVICIOS EN EL AREA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES. PARA CUMPLIR CON EL PROPOSITO ES EL COMPROMISO REALIZAR INTERVENTORIA A NIVEL DE HARDWARE Y SOFTWARE UNA COMPLETA CONSULTORIA EN EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUESTROS CLIENTES, TALES COMO: EL SERVICIO DE ASESORIA EN LA EVALUACION, DIAGNOSTICO, DIMENSIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INFORMATICAS, PARA LOGRAR QUE LA INVERSION REALIZADA SE TRADUZCA EN MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA ORGANIZACION Y REDUCCION DE SUS TCO (COSTOS TOTALES DE OPERACION). LA REALIZACION DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, OFRECENDO EXCELENTE TIEMPOS DE RESPUESTA EN LA SOLUCION DE INCONVENIENTES RELACIONADOS CON EL BUEN DESEMPEÑO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO. OFRECEMOS EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE YA QUE HA LLEGADO EL MOMENTO DE REVOLUCION EN LOS METODOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, OPTIMIZANDOSE PARA UNO DE VARIOS OBJETIVOS: MENOR TASA DE DEFECTOS, MAYOR VELOCIDAD DE EJECUCION, MAYOR ACEPTACION POR PARTE DEL USUARIO, MEJOR FACILIDAD DE MANTENIMIENTO, MENOR COSTO O MENOR TIEMPO DE DESARROLLO. DISTRIBUCION, ALQUILER Y VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO; IMPLEMENTANDO UNA RED INTEGRADA DE SERVICIOS CON EQUIPOS DE LA MAS ALTA TECNOLOGIA PARA PRESTAR AL CLIENTE DE HOY, CON UNA RESPUESTA OPORTUNA, PERSONALIZADA Y PROFESIONAL. APOYO DE PERSONAL EN LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DE SISTEMAS DE ALTA TECNOLOGIA REQUIERE ANTE TODO, PERSONAL ESPECIALIZADO, ASESORIA Y SOPORTE OPORTUNO. REDES Y COMUNICACIONES. (IMPLEMENTACION Y SOPORTE PARA REDES, INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO). ORIENTADO A DAR SOLUCIONES DE CONECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LA PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA, MEDIANTE LA UTILIZACION DE REDES LAN, MAN, INTRANETS E INTERNET. DESARROLLO GRAFICO CREATIVO Y DE INGENIERIA DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION PARA BRINDAR SOLUCIONES DE TECNOLOGIA PARA INTERNET (PAGINAS WE B) INTRANET Y ASESORIA PARA MATERIALIZAR LA IDEA QUE NUESTROS CLIENTES TIENEN EN MENTE, EL ANALISIS DE LA NECESIDAD EL ALCANCE E IMPACTO DE LA SOLUCION, COMO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA MISMA. LIMASOFT SE INTERESA POR EL CONOCIMIENTO QUE LAS ORGANIZACIONES Y SUS EMPLEADOS TIENEN SOBRE LOS PROGRAMAS DE SISTEMA (WINDOWS Y LINUX) Y DE APLICACION (WORD, EXCEL, POWERPOINT, ACCESS, CORELDRAW, PHOTOSHOP..) POR ESTA RAZON PONEMOS EL SERVICIO COMPLEMENTARIO UN CAPACITACION PARA LOS EMPLEADOS DE OTRAS EMPRESAS OFRECENDO UN PORTAFOLIO DE PROGRAMAS SEGUN LOS REQUERIMIENTOS QUE NUESTROS CLIENTES EXIGEN, ENCAMINADOS A FORMAR UN PERSONAL QUE PUEDA ADMINISTRAR ESTRATEGICAMENTE LOS RECURSOS TECNICOS DE LOS QUE DISPONE LA EMPRESA. PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ORGANIZACION EN EL DESARROLLO DE CADA SOLUCION, LIMASOFT EMPLEA SOFTWARE Y HARDWARE QUE AYUDA A DESARROLLAR ESTRUCTURALMENTE LAS EMPRESAS. EN EQUIPOS DE COMPUTO PODEMOS OFRECER MARCAS AMPLIAMENTE CONOCIDAS Y RESPALDADAS EN EL MERCADO COLOMBIANO, EN SU LINEA DE COMPUTADORAS PERSONALES, SERVIDORES, IMPRESORAS Y EQUIPOS PORTATILES. REDES Y COMUNICACIONES. IMPLEMENTACION DE REDES LAS, MAN, INTRANETS E INTERNET. A NIVEL DE HARDWARE SE OFRECEN SOLUCIONES CON PRODUCTOS RECONOCIDOS EN EL MERCADO; LIDERES EN SOLUCIONES DE RED PARA ENTORNOS EMPRESARIALES. IMPLEMENTACION DEL MEDIO FISICO DE TRANSMISION DE DATOS DE LA RED MEDIANTE LA



01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE DICIEMBRE DE 2014

HORA 15:36:27

R044002380

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO. VENTA, INSTALACION Y
 LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE PRODUCTIVIDAD PARA ESCRITORIO Y
 PRODUCTOS DE MICROSOFT. VENTA Y DISTRIBUCION DE UNA COMPLETA
 LINEA DE UPS, REGULADORES Y ESTABILIZADORES, CON REGULACION Y
 SUMINISTRO DE ENERGIA LIMPIA Y SEGURA PARA EL SERVIDOR.
 CERTIFICA:

CAPITAL :

EMPRESARIO

ALGARRA GONZALEZ MANUEL JOSE

IDENTIFICACION

NO. CUOTAS: 1,000.00

C.C. 00079238549

REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERA
EL GERENTE.

CERTIFICA:

VALOR:\$3,000,000.00

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 6 DE JULIO DE 2004 , INSCRITA EL
6 DE JULIO DE 2004 BAJO EL NUMERO 00941963 DEL LIBRO IX ,
FUE(ON) NOMBRADO(S):

GERENTE
NOMBRE

ALGARRA GONZALEZ MANUEL JOSE

IDENTIFICACION

ALGARRA GONZALEZ MANUEL JOSE

C.C.00079238549

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ
(10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO
SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * * *
* * * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * * * *

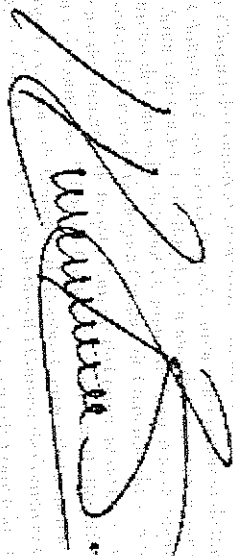
INFORMACION COMPLEMENTARIA
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 25 DE JUNIO DE 2004
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE NOVIEMBRE
DE 2014

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociiedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA
SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **79.238.549**
 APELLIDOS **ALGARRA GONZALEZ**
 NOMBRES **MANUEL JOSE**

FIRMA *Manuel Jose Algarra Gonzalez*



FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1964**
SAN GIL
 (SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
 ESTATURA

O+
 G.S. RH.

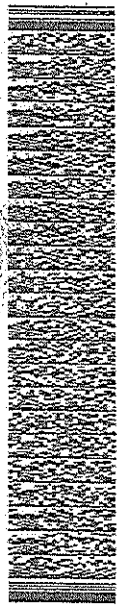
M
 SEXO

06-SEP-1983
 BOGOTÁ D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS ABEJ. SANCHEZ TORRES



INDICE DERECHO



A-1500150-00203852-M-0079238549-20081210 001919707A 3 32977675



Este formulario pasa a DIAN

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14264334670



4155707211489584862601000001470134870

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 1 4 3 5 7 2 - 6

15. Bases Electrónicas

(1 3 2)

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica

IDENTIFICACION

25. Tipo de documento: 1 1

26. Número de identificación:

28. País:

29. Departamento:

31. Primer apellido: LIMASOFT E U

32. Segundo apellido:

33. Razón social:

34. Otros nombres:

36. Nombre comercial:

UNICAJA S.A.S.

38. País: COLOMBIA

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.

41. Dirección: 1169

42. Correo electrónico: malgarra@limasoft.com.co

43. Apellido alias:

45. Teléfono 2:

46. Código: 5 7 8 1 9 1 1 4

47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 1 0 7 0 6

48. Código: 9 5 1 2 0 0 8 1 0 7 0 6

49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 4 1 0 7 0 6

50. Código: 8 2 0 9 7 7 3 0

51. Código: 7 5 2 1 4 0 5

52. Estado: 1 8

53. Código: 5 7 8 1 9 1 1 4

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

55. Fecha: 5 6 7 8 9 10

56. Tipo: 1 2 3

57. Modo: 1 2 3

58. CPC: 1 2 3

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención fuente nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v.

11- Ventas régimen común

14- Informante de exigencia

Usuarios adicionales

Explotadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

55. Fecha	56. Tipo
57. Modo	58. CPC
1	2
3	1

Para tipo exclusivo de la DIAN:

59. Anchos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

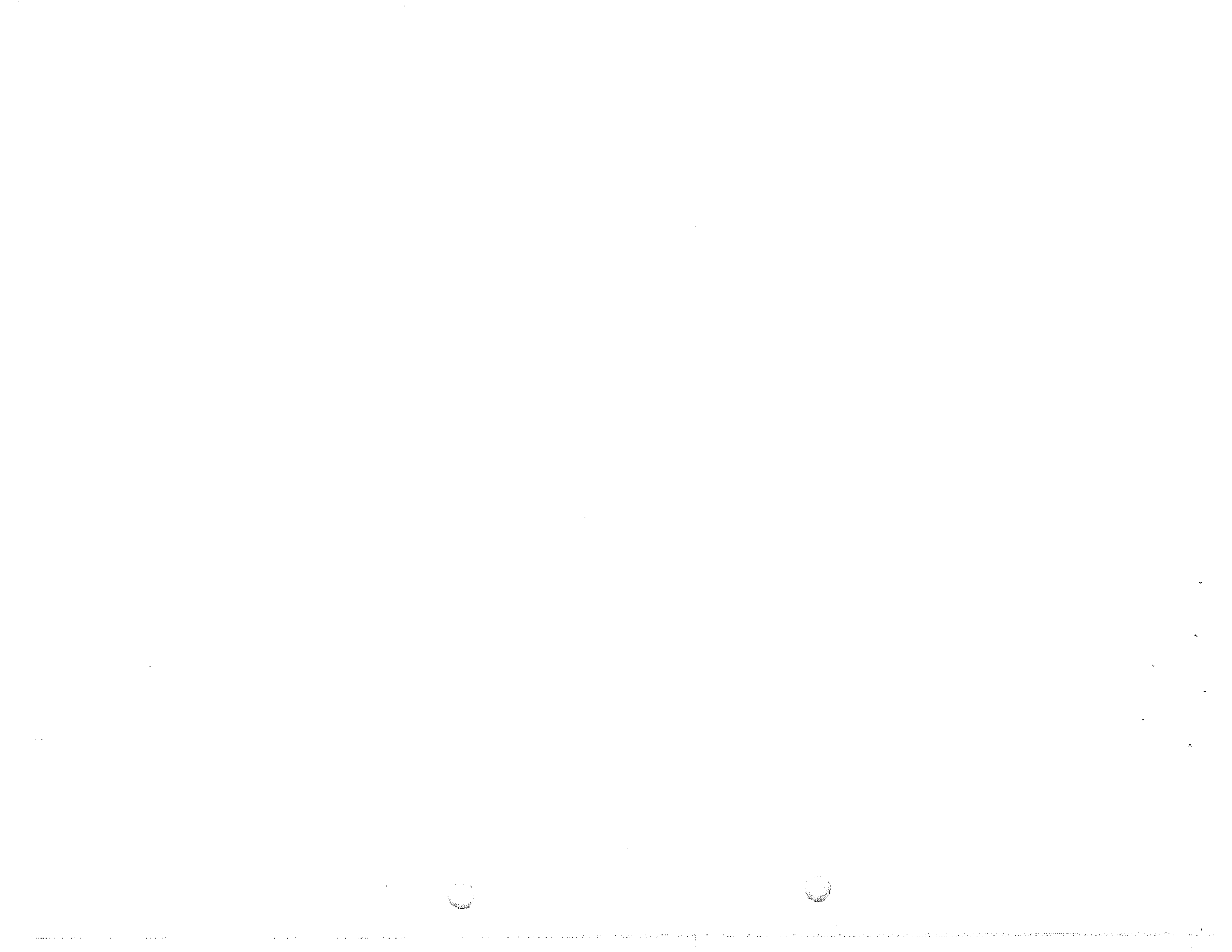
La información consignada en el formulario, tiene consecuencias tributarias y en otras relaciones correspondientes directamente a la realidad por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2768 del 31 de Agosto de 2004.

Firma electrónica:

934. Nombre: ALGARRA GONZALEZ MANUEL JOSE
935. Cargo: Representante legal Certificado

61. Fecha: 2 0 1 3 1 1 2



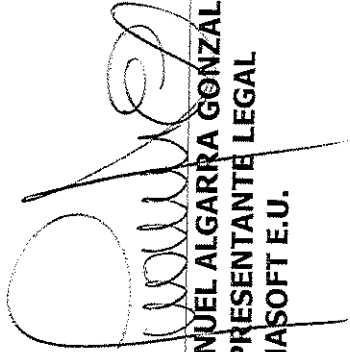


PARA: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Por medio de la presente certifico que la empresa LIMASOFT E.U., se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, debido a que la empresa no tiene personal vinculado laboralmente, los contratos vigentes se realizan por prestación de servicios.

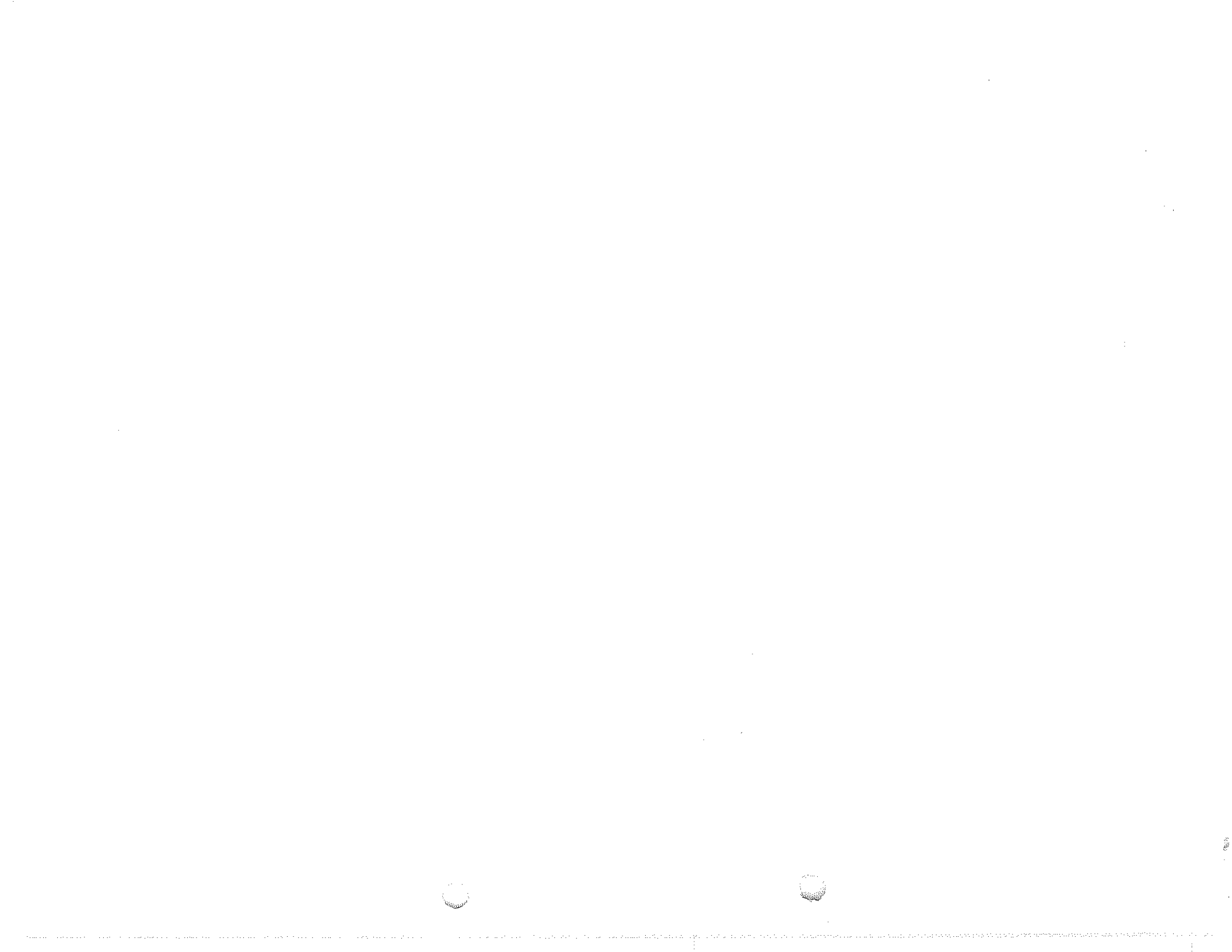
Esta certificación corresponde a un lapso no inferior a los seis meses anteriores a la fecha del presente documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil catorce (2014).


MANUEL ALGARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
LIMASOFT E.U.

DIRECCION
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
PÁGINA WEB

Calle 100 No. 8 A -55 Torre C Oficina 605 Bogotá - Colombia
(571) 7521405
(571) 4873906
limasoft@limasoft.com.co
<http://www.limasoft.com.co>





ANEXO No. 3
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

Relación de contratos numerados en forma descendente, adjuntando la (s) certificación (es) de experiencia en áreas relacionadas con los objetivos específicos, la (s) cual (es) deberá (n) contener como mínimo la siguiente información:

Razón Social de la empresa contratante que expide la certificación	RED UNO S.A.
Nombre de la persona que expide la certificación	FREDY CORREDOR
Cargo de la persona que expide la certificación	
Dirección	CARRERA 16 No. 96-64
Teléfono	4873910
No. de Contrato	
Valor (en pesos)	\$13.920.000
Duración	14 días
Fecha de inicio	Julio 12 2013
Fecha de terminación	Julio 26 2013
Objeto	Suministro, instalación y configuración de pistolas lectoras de códigos de barras Datalogic
Porcentaje de ejecución	100
Sanciones y/o multas	no
Firma del proponente	

El oferente acepta que la ANI contacte al Contratante para verificar la información contenida en el certificado.

DIRECCION
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
PÁGINA WEB

Calle 100 No. 8 A -- 55 Torre C Oficina 605 Bogotá - Colombia
(571) 7521405
(571) 4873905
limasoft@limasoft.com.co
<http://www.limasoft.com.co>



RED UNO S.A.

CERTIFICA

Que celebró contrato con la empresa LIMASOFT E.U., identificada con el NIT 830143572-6, para el suministro, instalación y configuración de pistolas lectoras de códigos de barras marca Datalogic e impresoras de transferencia térmica.

El valor del contrato fue por valor de trece millones novecientos veinte mil pesos (\$13.920.000) incluido IVA, el cual se ejecutó del 12 al 26 de julio del año 2013.

El servicio prestado por la empresa LIMASOFT E.U. fue excelente

Dada en Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil doce (2013), por petición de la empresa LIMASOFT E.U.

RED UNO S.A.

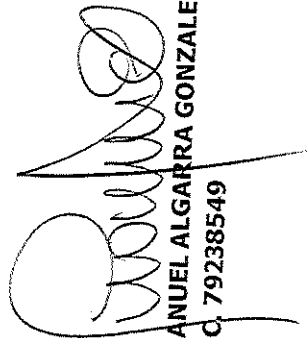
Reduno S.A.
Carrera 16 Número 96 - 64
Oficina 102 Bogotá - Colombia
Teléfono 4673910
www.reduno.co





ANEXO 4 - OFERTA ECONOMICA

Cantidad	Descripción	Características	Valor Total IVA incluido
1	Impresora (Nueva)	Impresora marca Datamax modelo E-Class 4205 TT/TD, 203 dpi Método de impresión por transferencia térmica - Lenguaje de programación ZPLRotativo - Resolución Mínima de 203 ppp - Área de Impresión máxima de 10 cm de ancho - Memoria 256 KB - Interface en serie, paralelo y USB - Módulos de Gestión Microsoft Windows - CD de instalación - Fuente de Poder - Conectividad USB - Conectividad Ethernet 10/100 - Garantía 1 Año	\$ 1.160.000
3	Lector de código de barras (Nuevos)	Lector marca Datalogic modelo QW2120 linear imager Conectividad USB - Soporte para manos libres - Lector lineal 1D de alto rendimiento - Amplio rango de trabajo de contacto a 43 cm en símbolos - Interfaces múltiples - Formateo de datos avanzado (ADF) - Tipo de lector bidireccional - Tipo Pistola - Garantía 1 Año	\$ 1.218.000
TOTAL			2.378.000


MANUEL ALGARRA GONZALEZ
C.C. 79238549

DIRECCION
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
PÁGINA WEB

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C Oficina 605 Bogotá - Colombia
(571) 7521405
(571) 4873906
limasoft@limasoft.com.co
<http://www.limasoft.com.co>

310075886



CARTA SUBSANACION PROPUESTA

Bogotá, diciembre 23 2014

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Atte: Señorita Dilisen Paola Martínez Cifuentes
Tel: 3144483924

Ciudad

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad No. 2014-409-064164-2

Fecha: 23/12/2014 13:49:35-7703

DEM: LIMASOFT E.U

Anexos: 2 FOLIOS



Dilisen Paola

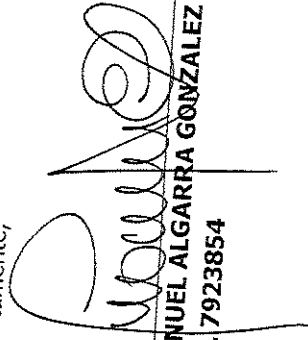
Referencia: Subsanación propuesta PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-
MC-026-2014

Objeto: Contratar la compra de una (1) impresora de etiquetas de transferencia
térmica y tres (3) lectores de código de barras para el área de archivo y
correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Respetada Señorita Dilisen Paola:

De acuerdo a su comunicación electrónica, recibida el día de hoy, nos permitimos remitir carta
de presentación de la propuesta, corregido el numeral 8 correspondiente al plazo de ejecución
del contrato y de esta forma sanear la propuesta.

Atentamente,


MANUEL ALGARRÁ GONZÁLEZ
C.C. 7923854

DIRECCION
TELEFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
PÁGINA WEB

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C Oficina 605 Bogotá - Colombia
(571) 7521405
(571) 4873906
limasoft@limasoft.com.co
<http://www.limasoft.com.co>





ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, diciembre 23 2014

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Ciudad

Referencia: PROCESO DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-026-2014

Objeto: Contratar la compra de una (1) impresora de etiquetas de transferencia térmica y tres (3) lectores de código de barras para el área de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura.

El suscrito: MANUEL ALGARRA GONZALEZ, en calidad DE Representante legal de la empresa LIMASOFT E.U. mediante el presente documento presentamos propuestas para: "EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a "Contratar la compra de una (1) impresora de etiquetas de transferencia térmica y tres (3) lectores de código de barras para el área de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura", así mismo manifestamos lo siguiente:

1. Que en mi calidad de representante legal, tengo capacidad para presentar esta propuesta.
2. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete al proponente.
3. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
4. Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de la presente invitación y aceptan los requisitos y condiciones en ellos contenidos, incluidos sus adendas.
5. Que declaramos bajo la gravedad del juramento no hallarnos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la ley, así como tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
7. Igualmente declarado que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.
8. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto del contrato antes del 31 de diciembre 2014, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
9. Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega de la misma.
10. Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello y a cumplir con las especificaciones técnicas de la Invitación Pública VJ-VAF-MC-026-2014.
11. Que no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000;
12. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
13. Que los precios de la propuesta son válidos por un término treinta (30) días contados a partir de la fecha y hora del cierre del proceso. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

DIRECCIÓN
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
PÁGINA WEB

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C. Oficina 605 Bogotá - Colombia
(571) 7521405
(571) 4873906
limasoft@limasoft.com.co
<http://www.limasoft.com.co>



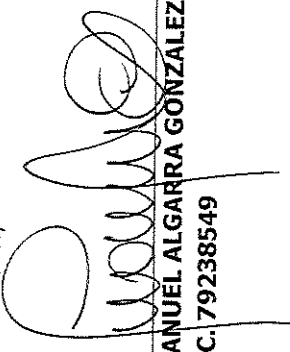


14. Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.
15. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
16. Que la presente propuesta consta de 10 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
17. Que los valores totales por ítem son los que se relacionan en el Anexo 04 de la presente propuesta.

Los datos de la empresa son:

NOMBRE DEL OFERENTE: LIMASOFT E.U.
NIT 83.143572-6
DIRECCIÓN: CALLE 100 No. 8 A – 55 TORRE C OFICINA 605
CIUDAD: BOGOTA COLOMBIA
TELEFONO: 7521405 – 3106295886
FAX: 4873906
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL MANUEL ALGARRA GONZALEZ
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO malgarra@limasoft.com.co

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.
Atentamente,


MANUEL ALGARRA GONZALEZ
C.C. 79238549

DIRECCION
TELÉFONO
FAX
CORREO ELECTRÓNICO
PÁGINA WEB

Calle 100 No. 8 A – 55 Torre C Oficina 605 Bogotá - Colombia
(571) 7521405
(571) 4873906
limasoft@limasoft.com.co
<http://www.limasoft.com.co>

